

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PIVECOSA S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil quince, a las diez horas (10H00) en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PIVELCOSA S.A.**, con la asistencia de los accionistas.....

La señora Zayda Leonor Alvarado Quintana, por sus propios derechos , titular y propietaria de seiscientas cuarentas acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

La señora Mariuxi Mariana Alvarado Quintana, por sus propios derechos, titular y propietario de ciento sesena acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

Preside la sesión la señora Zajda Alvarado Quintana en calidad de Gerente General, y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Mirian Loaiza Melgar.....

Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente.....

1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **PIVELCOSA S.A.**.....

2.- Que siendo las diez horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.....

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:.....

1. **Informe del señor Administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes de los Estados Financieros de ello se someten los mismos a consideración de los socios.....

La secretaría procede a dar lectura del Informe del Administrador y Comisario. La señora Zayda Alvarado Quintana, propone como moción la aprobación de dichos informes.....